



Distrito Escolar Poudre
2407 LaPorte Ave
Fort Collins, CO 80521
970-482-7420

Permiso y Liberación de Responsabilidades para Participar en Atletismo en High School (preparatoria) 2021-2022

Cada año escolar, se debe llenar y entregar a la escuela en donde se participará en atletismo, tal como se designe más adelante, un PERMISO Y LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES PARA PARTICIPAR EN ATLETISMO, al igual que anotar todos los deportes en los que el estudiante desea participar, con anterioridad a que al estudiante en mención se le permita participar o competir en dichos deportes. También se debe presentar y archivar en la escuela en donde se participará en atletismo, un CERTIFICADO MÉDICO ACTUALIZADO DEL ESTADO FÍSICO DEL ESTUDIANTE PARA PARTICIPAR EN ATLETISMO.

Información del estudiante

Nombre del estudiante (Apellido, 1.er nombre, iniciales del 2.º nombre) # de identificación del PSD del estudiante
(Dejar en blanco, si no es un estudiante actual del PSD.)

Fecha de nacimiento del estudiante Grado en el año escolar 2021-2022 Masculino Femenino

Domicilio del estudiante Ciudad Estado Código postal

Nombre de el/los padre(s) de familia o tutor(es) legal(es) Teléfono

En el año escolar al que se hace referencia en la parte anterior:

Escuela a la que se asiste Escuela a la que se asistió el año anterior

Escuela en donde se participa en atletismo

Este permiso y liberación de responsabilidades, que se efectuó este _____ día del mes de _____, de 20_____,
Día del mes Mes Año

lo han presentado el estudiante, a quien se menciona anteriormente (el "ESTUDIANTE"), y el/los padre(s) o tutor(es) legal(es) del ESTUDIANTE, a quien(es) se nombra previamente ["PADRE(S)"], a favor del Distrito Escolar Poudre No. R-1 (el "DISTRITO").

Teniendo en cuenta el permiso que el Distrito le ha concedido al estudiante para que participe en el/los deporte(s), que se enumera(n) a continuación, [el/los "DEPORTE(S)"], en la escuela en que dicho estudiante participará en atletismo, la cual se señaló anteriormente (Enumere todos los deportes en los que el estudiante participará durante el año escolar al que se hace referencia en la parte anterior.*):

Por este medio, el estudiante y el/los padre(s) convienen y acuerdan, tal como se presenta a continuación:

El estudiante y el/los padre(s) liberan y eximen al Distrito y a sus miembros de la Junta de Educación, empleados y agentes, de cualquier y toda reclamación de responsabilidad, procedimientos legales, daños y demandas de cualquier tipo (excepto actos premeditados y crueles, o negligencias), que pudieran ser presentados por el estudiante y el/los padre(s) contra el Distrito y sus miembros de la Junta de Educación, empleados y/o agentes, por cualquier y todos los daños que pudieran surgir como consecuencia de la participación en el/los DEPORTE(S), o en conexión con los mismos.

Por su naturaleza, la participación en atletismo incluye ciertos riesgos y peligros específicos para cada deporte, e incluye el riesgo de lesiones cuya gravedad varía de leve a catastrófica, y a largo plazo. El estudiante y el/los padre(s) entienden y son conscientes de los riesgos y peligros que puedan existir. al permitir al estudiante participar en el/los DEPORTE(S), asumen el riesgo de cualquier y todos los daños, inclusive lesiones personales que le puedan suceder al estudiante como resultado de la participación en el/los DEPORTE(S).

*Lista de deportes aprobados pro el Distrto. > Olimpícos Especiales de Colorado

Béisbol (Baseball)	*Hockey sobre hierba (Field Hockey)	*Hockey sobre hielo (Ice Hockey)	Softbol (Softball)	Voleibol (Volleyball)	>Fútbol americano con bandera SOCO (SOCO Flag Football)
Baloncesto (Basketball)	Fútbol americano (Football)	*Lacrosse	Natación (Swimming)	Lucha libre (Wrestling)	>Futbol SOCO (SOCO soccer)
Porras/Baile (Cheer/Dance)	Golf	*Esqui Norico (Nordic Skiing)	Tenis (Tennis)	>Baloncesto SOCO (SOCO Basketball)	
A campo traviesa (Cross Country)	Gimnasia (Gymnastics)	Fútbol (Soccer)	Pista y campo (Track & Field)	>Porras SOCO (SOCO Cheer)	

El estudiante y el/los padre(s) reconocen y declaran que han leído el *MANUAL DE ATLETISMO DEL DISTRITO ESCOLAR POU DRE*, el cual está disponible en <https://www.psdschools.org/sites/default/files/PSD/athletics/2019-2020%20PSD%20Athletic%20Handbook.pdf>, al igual que en forma impresa, y reconocen que están sometidos a sus términos y condiciones. Específicamente, el estudiante y el/los padre(s) reconocen y declaran que han leído y entienden la norma del Distrito JJ, REGLAS PARA EL ENTRENAMIENTO ATLÉTICO INTERESCOLAR Y CONDUCTA PERSONAL (*Interscholastic Athletic Training and Personal Conduct Rules*), la cual está disponible en los DERECHOS Y CÓDIGO DE CONDUCTA ESTUDIANTIL DEL DISTRITO ESCOLAR POU DRE. Si se presenta algún conflicto entre el lenguaje del Manual de Atletismo y la norma JJ, los términos de la norma deben controlar. El estudiante y el/los padre(s) reconocen y declaran que han leído y entienden la norma de la Junta de Educación JLCD, ADMINISTRACIÓN DE MEDICINAS A ESTUDIANTES Y MANEJO DE LA SALUD RELACIONADO CON ASMA, ALERGIAS A COMIDAS Y ANAFILAXIS (*Administering Medicines to Students/Asthma, Food Allergy and Anaphylaxis Health Management*), la cual se encuentra en los DERECHOS Y CÓDIGO DE CONDUCTA ESTUDIANTIL DEL DISTRITO ESCOLAR POU DRE. El estudiante y el/los padre(s) entienden y reconocen que las consecuencias del Distrito por infracciones relacionadas con sustancias controladas, alcohol y productos derivados del tabaco son separadas, y se adicionan a cualquier consecuencia impuesta por las fuerzas del orden público locales o estatales.

El Distrito provee transporte de ida y vuelta a los estudiantes para asistir a una variedad de prácticas y competencias. Sin embargo, el Distrito no está en capacidad de proveer transporte en todas las circunstancias y a todos los eventos. La naturaleza de algunos deportes implica prácticas y competencias que se llevan a cabo fuera del área escolar, lo cual limita la habilidad del Distrito para prestar servicio de transporte en cada ocasión. Por este medio, el estudiante y el/los padre(s) reconocen y entienden que el Distrito no asume ninguna responsabilidad por el transporte del estudiante cuando el PSD no preste servicio de transporte, y que el estudiante y el/los padre(s) son los únicos responsables de hacer arreglos pertinentes para el transporte de ida a la práctica, o competencia atlética, y vuelta.

El estudiante y el/los padre(s) entienden que el Distrito está protegido de responsabilidad, en virtud de la LEY DE INMUNIDAD GUBERNAMENTAL DE COLORADO, por lesiones y daños que puedan surgir debido a la participación en el/los DEPORTE(S), o en conexión con dicho(s) DEPORTE(S), y entienden que es posible que las lesiones y los daños que pudieran surgir debido a la participación en el/los DEPORTE(S), o en conexión con dicho(s) DEPORTE(S), no estén cubiertos por el seguro del Distrito. Por estas razones se recomienda que estudiante o el/los padre(s) obtenga(n) un seguro adecuado, proveniente de fuentes calificadas, para cubrir los gastos médicos y otros costos que pudieran resultar de la lesión del estudiante, y el daño o destrucción de los bienes pertenecientes al estudiante o el/los padre(s), que sean una consecuencia de la participación del estudiante en el/los DEPORTE(S), o en conexión con dicho(s) DEPORTE(S). El Distrito pone a disposición un seguro estudiantil voluntario contra accidentes, a través de un proveedor externo. El estudiante o el/los padre(s) puede(n) obtener más información en la escuela del estudiante, o en <https://www.psdschools.org/risk-management/student-insurance>.

Por este medio, el/los padre(s) reconoce(n) y declara(n) (Marcar una de las siguientes afirmaciones.):

- Compré(amos) el seguro estudiantil voluntario contra accidentes, que está disponible a través del Distrito.
- No he(mos) comprado el seguro estudiantil voluntario contra accidentes, que está disponible a través del Distrito, y se entiende que soy(mos) responsable(s) del pago de los costos que se presenten, en el caso de que mi hijo(a) se lesione.

Nosotros, el estudiante y el/los padre(s) abajo firmantes, hemos leído este *PERMISO Y LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES PARA PARTICIPAR EN ATLETISMO EN HIGH SCHOOL (PREPARATORIA)*, y entendemos todos los términos de la misma, la naturaleza de el/los DEPORTE(S) a los cuales aplica(n), y los riesgos y peligros que pudieran existir al permitir que el estudiante participe en el/los DEPORTE(S). Llenamos este documento de manera voluntaria, y con pleno conocimiento de los derechos a los que estamos renunciando, y las obligaciones que estamos asumiendo, el cual tiene vigencia a partir de la fecha que se indica en la parte superior.

Firma del padre de familia o tutor legal Fecha

Firma del estudiante Fecha

Firma del padre de familia/ o tutor legal Fecha

Declaración de no discriminación

El Distrito Escolar Poudre no discrimina ilegalmente con base en la raza, color, religión, origen nacional, ascendencia, sexo, orientación sexual, estado civil o discapacidad para el acceso o la admisión, o el trato que se le dé al estudiante, con respecto a la participación en atletismo del Distrito.